

Expte. N° 53636  
CÁMARA DE DIPUTADOS  
MESA DE MOVIMIENTO  
24 ABR 2024  
Recibido... 16:40... Hs.

Provincia de Santa Fe  
Poder Ejecutivo

MENSAJE N° **5105**

SANTA FE, "Cuna de la Constitución Nacional", 24 ABR 2024

A LA  
H. LEGISLATURA DE LA PROVINCIA  
SALA DE SESIONES

Tengo el agrado de dirigirme a V.H. remitiendo copia debidamente autenticada del Decreto adjunto dictado por este Poder Ejecutivo a los fines de ampliar el temario de asuntos a considerar en el actual período extraordinario de sesiones de esas HH.CC. Legislativas convocadas por Decreto N° 21 de fecha 11 de diciembre de 2023.

Saludo a V.H. atentamente.

FABIÁN LIONEL BASTÍA  
MINISTRO DE GOBIERNO E  
INNOVACIÓN PÚBLICA



MAXIMILIANO PULLARO  
GOBERNADOR DE LA PROVINCIA  
DE SANTA FE



ES COPIA

MARCELA NADIA RODELLI  
Directora General de Técnica Legislativa  
Ministerio de Gobierno, e Innovación Pública



Provincia de Santa Fe

Poder Ejecutivo

DECRETO N° 0526

SANTA FE. "Cuna de la Constitución Nacional". 24 de abril de 2024

**VISTO:**

El actual período de Sesiones Extraordinarias de la H. Legislatura de la Provincia, convocado mediante Decreto N° 21 del 11 de diciembre de 2023; y

**CONSIDERANDO:**

Que este Poder Ejecutivo considera necesario el tratamiento del asunto referido en el Artículo 1° del presente;

**POR ELLO:**

**EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA**

**DECRETA:**

**ARTÍCULO 1°** - Inclúyase en el temario de Sesiones Extraordinarias de la H. Legislatura de la Provincia, para su tratamiento, los siguientes asuntos:

- Proyecto de Ley N° 48469 (CD): Por el cual se propone la declaración de Monumento Histórico del edificio donde funciona el Centro Español y la Biblioteca Popular "Domingo Faustino Sarmiento", ubicado en calle San Martín N° 2219 de la ciudad de Santa Fe, departamento La Capital.
- Proyecto de Ley N° 50876 – UCSFL: Por el cual se propone una modificación al artículo 4° de la Ley Provincial N.° 13.241.
- Mensaje N° 5104: Por medio del cual se propone declarar de utilidad pública seis (6) lotes ubicados en la zona rural de la localidad de Piñeiro, Rosario para la construcción de un complejo penitenciario.

**ARTÍCULO 2°:** Regístrese, comuníquese, publíquese y archívese.

Firmado Digitalmente por:  
MEIER Marcelo Javier